



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Lugar y fecha:	San Salvador, 12 de noviembre de 2020
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	JOSE SAMUEL CASTRO PINEDA (POWER MANTENIMIENTO)
Dirección:	
Contacto:	Jose Samuel Castro
Orden N°	00018
N° Requerimiento	38

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)
54301	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA DE EMERGENCIA (ELÉCTRICA), precio unitario por rutina mantenimiento preventivo \$847.50. Asimismo, dependiendo de las necesidades del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, el monto total de hasta podrá ser utilizado indistintamente para ambos tipos de mantenimiento, ya sea este correctivo o preventivo cancelando únicamente el servicio contratado y efectivamente recibido a satisfacción.	\$2,000.00	\$2,000.00

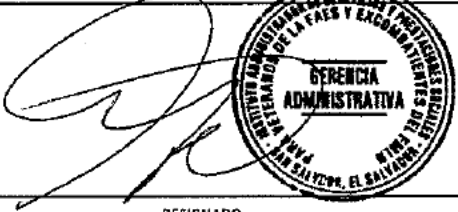

Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL HASTA US: \$2,000.00

Total en letras: DE HASTA DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.  
 Considerando un período máximo de 5 días hábiles, para que el contratista subsane algún vicio, deficiencia, omisiones o acciones incorrectas en la entrega del servicio.

Forma de Entrega: El servicio se brindará en UNA SOLA ENTREGA, 10 días calendarios posteriores a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.


con cargo a:  
 UP: 01  
 LT: 01  
 Certificación N°: 39

DESIGNADO  
  


El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

GARANTIA OFERTADA:  
 FECHA: 12-11-20  
 Firma y sello de recibido por el Adjudicatario  
 Nombre: Jose Samuel Castro Pineda.



Datos del Administrador de la Orden de Compra  
 Nombre: [Redacted] Unidad de Servicios Administrativos  
 Tel. [Redacted] Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presenta orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI